 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMITÉ DE ADMISIONES DE LA ESCUELA DE MEDICINA</p>	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA ADMISIÓN, RETENCIÓN Y GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA		
	CÓDIGO: FCSCAMED-ET-08	VERSIÓN: 00	FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2024

ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA ADMISIÓN, RETENCIÓN Y GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA

El Comité de Admisiones de la Escuela de Medicina tiene como objetivo admitir estudiantes a la carrera de medicina que cumplan con las características establecidas en el perfil de ingreso. Además, deben ser compatibles con la misión y visión de la PUCMM y de la Escuela de Medicina, así como cumplir con los criterios descritos para llevar a cabo el proceso de admisión.

Al momento de solicitar admisión a la carrera de medicina el estudiante debe mostrar capacidad de pensamiento independiente, habilidad para comunicarse con su entorno de manera oral y escrita, interactuar con otras personas de manera sensitiva, respetando la diversidad e interculturalidad y destacando su vocación de servicio a la comunidad.

El estudiante de la Escuela de Medicina PUCMM, tanto en el proceso de admisión a la carrera como durante el desarrollo de esta, debe ser capaz de desarrollar las competencias establecidas en el plan de estudios para obtener el título. Esto implica que el estudiante debe completar todos los requisitos curriculares de las asignaturas, tanto de conocimiento como de destrezas, para trabajar de manera adecuada con pacientes.


Estándares técnicos que debe cumplir el estudiante de medicina de la PUCMM:

1. Observación:

El estudiante debe ser capaz de observar y participar en demostraciones y prácticas en los distintos ciclos de la carrera de medicina, los cuales pueden incluir manipulación y examen de especímenes humanos en anatomía, patología y neurociencias. Debe poder realizar tareas de estudios microscópicos de microorganismos o tejidos.

Durante los Ciclos de Ciencias Médicas Clínicas Preinternado e Internado, el estudiante debe poder observar un paciente, a fin de poder realizar una historia clínica y examen físico de manera que pueda integrar la información observada, establecer un diagnóstico y decidir el tratamiento. Además, debe tener la capacidad de adquirir información, analizarla y evaluarla de manera oral, escrita, electrónica o por medio de imágenes.

Si el candidato a admisión o el estudiante de la carrera de medicina no es capaz de realizar esta destreza de manera autónoma debe demostrar al Comité de Admisiones o al Comité de Evaluación y Promoción que cuenta con los medios alternos necesarios para completar la misma.

 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMITÉ DE ADMISIONES DE LA ESCUELA DE MEDICINA</p>	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA ADMISIÓN, RETENCIÓN Y GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA		
	CÓDIGO: FCSCAMED-ET-08	VERSIÓN: 00	FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2024

2. Comunicación:

El candidato a admisión a la carrera debe ser capaz de llevar a cabo una conversación sensitiva con su entrevistador y con el personal de la Escuela de Medicina y la Universidad. Debe contestar con asertividad las preguntas que le realicen durante el proceso de evidenciar la capacidad de escribir y redactar textos respetando las normas ortográficas.

Ya siendo estudiante debe demostrar competencias comunicacionales orales y escritas en los diferentes escenarios clínicos y con los demás profesionales de la salud. Debe realizar y explicar historias clínicas y exámenes físicos. De igual manera, debe ser capaz de comunicar análisis de resultados a sus profesores y pacientes de manera clara y precisa.

Si por alguna razón, el estudiante pierde la capacidad de comunicación durante el proceso, debe demostrar al Comité de Evaluación y Promoción que cuenta con medidas alternativas para comunicarse.


3. Destrezas motoras:

La Escuela de Medicina de PUCMM incluye la prueba psicomotora dentro de sus criterios de admisión, la cual evalúa las destrezas motrices, así como la condición física, agilidad y destreza en que se realiza el movimiento.

El candidato a admisión debe contar con una buena disposición para participar activamente de todas las maniobras, manipulaciones y/o tareas que requiere la carrera de Medicina, que le permitan cumplir con las competencias establecidas para hacer un diagnóstico médico e implementar las medidas terapéuticas y los procedimientos necesarios para garantizar una atención médica de calidad.

En el momento en que las destrezas motoras del estudiante se vean limitadas deberá demostrar al Comité de Admisiones o al Comité de Evaluación y Promoción que cuenta con alternativas satisfactorias que lo asistan para adquirir las competencias establecidas en su plan de estudios.

4. Habilidades cuantitativas, intelectuales, conceptuales e integrativas

 <p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD COMITÉ DE ADMISIONES DE LA ESCUELA DE MEDICINA</p>	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA ADMISIÓN, RETENCIÓN Y GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA		
	CÓDIGO: FCSCAMED-ET-08	VERSIÓN: 00	FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2024

El estudiante debe ser capaz de demostrar a través de la prueba de admisión, la entrevista y el ensayo su capacidad de análisis y síntesis de la información disponible, así como su capacidad para resolver problemas.

El estudiante debe ser capaz de realizar un correcto razonamiento clínico, diagnóstico y terapéutico del paciente, así como saber explicar apropiadamente el porqué de los cambios evidenciados en el paciente, basado en datos. De igual manera se espera que sepa buscar y recaudar información útil y relevante haciendo uso de la tecnología de la información médica.

Si por alguna razón el estudiante, durante el transcurso de su carrera pierde las habilidades cuantitativas, intelectuales, conceptuales e integrativas le debe demostrar al Comité de Evaluación y Promoción que cuenta con medidas alternativas para las mismas.

5. Conducta y ética

Se espera que el estudiante acepte de manera respetuosa las críticas constructivas emitidas por sus profesores y tutores y responda de manera apropiada a las sugerencias de mejoras realizadas. El estudiante debe ser perseverante de manera que pueda concluir con éxito los compromisos curriculares de su plan de estudios. Se debe graduar luego de haber demostrado un comportamiento profesional y ético durante sus años de estudios.

Si por alguna razón el estudiante incurre en faltas de conducta y ética será referido al Comité de Evaluación y Promoción y al Comité de Disciplina para su evaluación y revisión.

6. Competencia cultural

El estudiante de la carrera de medicina debe ser capaz de interactuar con las personas de su entorno independientemente de su raza, religión, etnia, estatus socioeconómico, género, edad y diversidad sexual.

Si por alguna razón el estudiante entra en conflicto con lo planteado en las competencias culturales será referido al Comité de Evaluación y Promoción y al Comité de Disciplina para su evaluación y revisión.

Un representante de la Dirección de Inclusión será requerido para la valoración de casos particulares en las sesiones cuando las circunstancias así lo demanden.